



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

INFORME DE MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

CORTE AGOSTO 2025

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
OCTUBRE 2025**

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 10

PG02-PL03 V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. METODOLOGÍA.....	3
3. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - AGOSTO 2025...5	
3.1 Aspectos Generales	5
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Avance del Plan de Acción Institucional SDHT	5
Ilustración 2 Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Agosto 2025 ...	6

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resultados por plan operativo	7
---	---

1. PROPÓSITO

Hacer monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, con el fin de determinar el porcentaje de avance al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 y socializar los resultados con los interesados.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el monitoreo del Plan de Acción se basó en los siguientes hitos:

- A. Construcción y aprobación del Plan de Acción Institucional con su respectiva medición:
Cada uno de los responsables de los 20 planes operativos adelantó la construcción de su respectivo plan, y con el acompañamiento de la Subdirección de Programas y Proyectos se presentaron para ser aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 30 de enero 2025 (versión 1),

Es importante mencionar que, durante el segundo cuatrimestre 2025, se presentó la modificación del Plan de Acción Institucional aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, efectuado el 25 de junio de 2025, así:

- Versión 4 (25 de junio):
Se incluyeron las siguientes actividades:
 - Plan de Conservación Documental.
 - Estrategia de Racionalización de Trámites

Se modificaron las siguientes actividades:

- Modificación Plan Institucional de Participación, incluyendo 2 actividades
 - Modificación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, frente al diligenciamiento del FURAG, y se relacionan especialmente con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital
- B. Definición y ajuste del instrumento de seguimiento: La Subdirección de Programas y Proyectos, definió como instrumento para adelantar los seguimientos al Plan de Acción Institucional, la Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT - PG01-FO682, donde se registra la información de cada uno de los planes operativos que componen el Plan de Acción Institucional.

- C. Recolección de la información:** El seguimiento al Plan de Acción Institucional se efectúa en el marco del monitoreo a los indicadores de la Entidad; por lo que se envió memorando interno con la solicitud de seguimiento de los indicadores de gestión, y se tomó el reporte de seguimiento de indicadores de proyecto de inversión para el PETI, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Comunicaciones. Así mismo, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad y el Plan Institucional de Participación, cuentan con su propio monitoreo, de donde se obtienen los resultados del avance.
- D. Procesamiento de la información:** La Subdirección de Programas y Proyectos revisó cada uno de los indicadores reportados por los procesos, los cuales miden los planes operativos, y consolidó la información de la ejecución en el formato PG01-FO682 - Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT. La información cualitativa se mantiene disponible en las hojas de vida de los indicadores, pestaña “seguimiento”, en los reportes de seguimiento de los indicadores de proyectos, y en los informes de monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad y el Plan Institucional de Participación
- E. Consolidación del informe de monitoreo:** La Subdirección de Programas y Proyectos elaboró el presente informe con los resultados del Plan de Acción Institucional, a su vez detalla los resultados de cada uno de los planes operativos que lo componen.

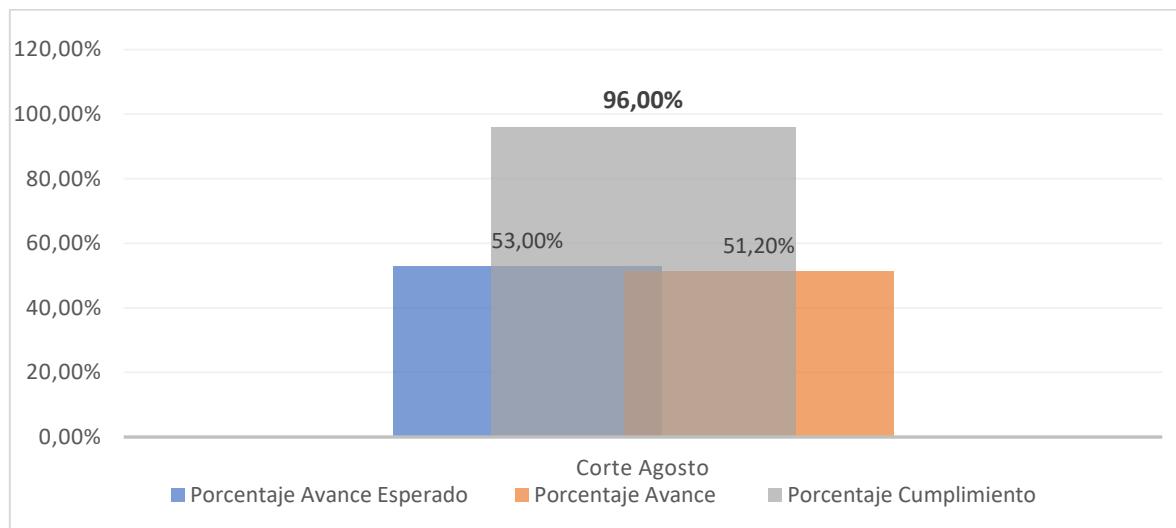
3. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - AGOSTO 2025

3.1 Aspectos Generales

Una vez revisada la versión del Plan de Acción Institucional, se incluyeron los ajustes requeridos, acorde a lo aprobado en el último Comité, en el cual se contemplan nuevas actividades.

Como resultado del monitoreo, la Subdirección de Programas y Proyectos en su rol de segunda línea de defensa, entrega los resultados tanto de manera compilada “Plan de Acción Institucional”, cómo de manera detallada por cada uno de los 20 planes operativos que lo componen:

**ILUSTRACIÓN 1 AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL SDHT
CORTE AGOSTO 2025**



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con los resultados obtenidos y a partir de los reportes efectuados por los responsables de los planes operativos, en la matriz de seguimiento (anexo 1), para el segundo cuatrimestre de la vigencia, se evidencia un avance del Plan de Acción Institucional del 51,20%, con porcentaje de cumplimiento del 96,00%; se presenta retraso en 5 planes operativos que se detallan en el siguiente apartado.

Aspectos Detallados

El reporte tuvo un avance, en el cual se evidencia el compromiso de los procesos, para cumplir con las actividades programadas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de los 20 planes operativos con corte 31 de agosto 2025:

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

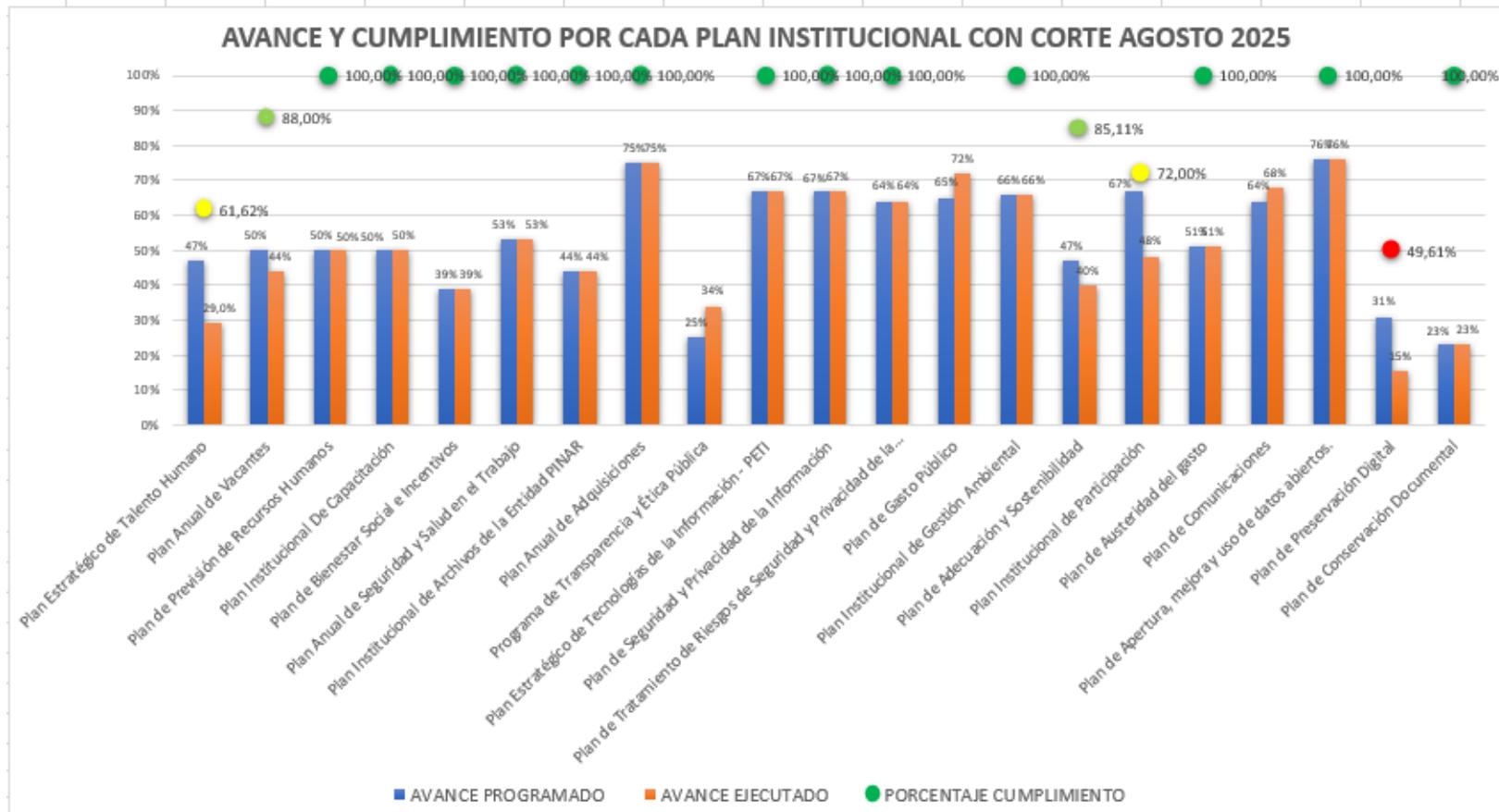
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



ILUSTRACIÓN 2 EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR CADA PLAN OPERATIVO CON CORTE AGOSTO 2025


Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Página 6 de 10

PG02-PL03 V2

TABLA 1 RESULTADOS POR PLAN OPERATIVO

PLAN ASOCIADO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Plan Estratégico de Talento Humano	47%	29,0%	61,62%
Plan Anual de Vacantes	50%	44%	88,00%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	50%	50%	100,00%
Plan Institucional De Capacitación	50%	50%	100,00%
Plan de Bienestar Social e Incentivos	39%	39%	100,00%
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	53%	53%	100,00%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	44%	44%	100,00%
Plan Anual de Adquisiciones	75%	75%	100,00%
Programa de Transparencia y Ética Pública	25%	34%	136,00%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	67%	67%	100,00%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	67%	67%	100,00%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	64%	64%	100,00%
Plan de Gasto Público	65%	72%	110,77%
Plan Institucional de Gestión Ambiental	66%	66%	100,00%
Plan de Adecuación y Sostenibilidad	47%	40%	85,11%
Plan Institucional de Participación	67%	48%	72,00%
Plan de Austeridad del Gasto	51%	51%	100,00%
Plan de Comunicaciones	64%	68%	106,25%
Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos.	76%	76%	100,00%
Plan de Preservación Digital	31%	15%	49,61%
Plan de Conservación Documental	23%	23%	100,00%

Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con la información reportada por cada uno de los responsables de los planes operativos, es posible identificar que, de los 20 planes evaluados, se obtuvo lo siguiente:

Rango Alto - Trece (12) cumplieron el 100% de su programación

Rango Medio Alto - Dos (2) tuvieron un cumplimiento entre el 80% y 95%

Rango Medio - Dos (2) presentaron cumplimiento del 72,00% y 61,62%

Rango Medio Bajo - Uno (1) tuvo un cumplimiento de tan sólo el 49,61%.

Es importante mencionar que 3 de los Planes presentaron sobre ejecución con el 136%, 110.77% y 106.25%,

Acorde al cumplimiento de las actividades programadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública, se cuenta con 2 actividades cumplidas al 100 en el mes de

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



julio, las cuales tenían programación a diciembre de la presente vigencia, lo que conllevó a la sobre ejecución del porcentaje.

A continuación, se presenta las razones dadas por los planes que no cumplieron el 100%:

- Plan Estratégico de Talento Humano (61,62% de cumplimiento), se presentan retrasos en cuanto a que, durante el mes de junio, no se logró la expedición de la Resolución de Bienestar e Incentivos, dado que se debe crear la Mesa Técnica de Bienestar e Incentivos, la cual debe aprobar la Resolución de Bienestar e Incentivos para su expedición.
- Plan Anual de Vacantes (88% de cumplimiento), el retraso obedece a que, durante la ejecución de actividades, para el mes de agosto, no se tiene planificado reportar avance, lo cual conllevó a una pequeña baja en el porcentaje acumulado.
- Plan de Adecuación y Sostenibilidad (85,11% de cumplimiento), se presentó retraso en la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, dado que una de las actividades no presentó avance durante el periodo de monitoreo, teniendo en cuenta que la ejecución iniciaría en el III Trimestre de 2025. Así mismo se presenta retraso en las actividades de contribuyen al cumplimiento de la gestión ambiental de la entidad, lo cual genera el pequeño desfase de cumplimiento en el indicador.
- Plan Institucional de Participación (72% de cumplimiento), En cumplimiento al seguimiento del Plan Institucional de Participación, la Subdirección de Participación y Relaciones con la comunidad realizó el segundo seguimiento de la vigencia generando la solicitud a las dependencias responsables de actividades programadas para el segundo trimestre, las cuales diligenciaron una matriz de seguimiento y brindaron los insumos para la construcción de un informe de seguimiento. El Plan Institucional de Participación Ciudadana para el segundo trimestre 2025 alcanzó un cumplimiento del 94%, llevando así un acumulado del 48%. Sin embargo, no se cumplió con la meta planteada para el trimestre, dejando alerta de bajo cumplimiento.

Como novedad dentro de esta actividad se reporta, por parte del proceso, la modificación para el Plan Institucional de Participación, en su planeación (versiones 2 y 3), las cuales implicaron ajustes en la distribución de metas y, en consecuencia, una variación en la ponderación inicial, modificando así la ponderación asignada a cada ejecución trimestral. Actualmente se maneja la siguiente distribución:

Planeación I Trimestre – 18%
Planeación II Trimestre – 43%
Planeación I Trimestre – 72%
Planeación IV Trimestre -100%

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Teniendo en cuenta lo anterior, se ajusta la ponderación con base en esta versión vigente.

Ahora bien, la información presentada corresponde al corte del 30 de junio, fecha previa al corte manejado por el área de Programas y Proyectos para el indicador, motivo por el cual pueden presentarse diferencias en los seguimientos.

Es importante resaltar que varias estrategias han superado sus metas trimestrales, adelantando la planeación para el resto del año e incluso previendo una posible sobre ejecución para la vigencia 2025.

A la fecha, el avance real del Plan a corte de junio es del 49%, con cinco actividades que presentan una ejecución superior a lo planeado y tres con rezago, las cuales deberán reflejar avances en el cumplimiento del tercer trimestre (corte al 30 de septiembre).

- Plan de Preservación Digital (49,61%), En el corte se puede evidenciar que durante el cuatrimestre no se pudieron elaborar las piezas comunicativas, ni se pudo llevar a cabo la socialización programada debido a temas internos que retrasaron las actividades durante el presente seguimiento. Se menciona que se llevarán a cabo durante los meses septiembre, octubre y noviembre, para el caso del informe de eficiencia, se planteó realizarlo en el mes de noviembre.

Las demás actividades programadas, dentro del plan de participación, cumplieron su meta, e incluso algunas de las actividades, sobrepasaron la meta planteada.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A partir de los resultados obtenidos en el monitoreo al Plan de Acción Institucional, se resalta el compromiso de los responsables de los planes para cumplir con la ejecución de las diferentes actividades, si bien en el plan general no se logró el 100% de cumplimiento, el 4% faltante, equivale a las acciones que estuvieron por fuera del alcance de los procesos, pero se espera sean subsanadas en el último corte de la vigencia 2025.
- Se recomienda a los responsables de actividades, que, frente a aquellas actividades que se sobre ejecuten o tenga rezagos, se notifique a la Subdirección de Programas y Proyectos, para adelantar el reporte idóneo de la información. Lo anterior, para que se mencione claramente el cumplimiento de las actividades programadas en los planes, facilitando así el monitoreo que dé cuenta del cumplimiento de las actividades.
- Para próximos monitoreos de la vigencia 2025, se insta a los responsables de todos los planes operativos a continuar la implementación de las actividades programadas, subsanar los retrasos presentados, y reportar de manera adecuada el cumplimiento de las mismas, con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Acción Institucional propuesto para la vigencia.